

CONVOCATORIA

EDUCANDO PARA LA IGUALDAD

La Coordinación para la Igualdad de Género UNAM, CIGU, emite la siguiente convocatoria con fundamento en los Lineamientos Generales para la Operación de Becas Presupuestales en la UNAM, emitidos por la Secretaría General de la UNAM el 7 de septiembre de 2022: **"BECA EDUCANDO PARA LA IGUALDAD-LICENCIATURA"**, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de una cultura de igualdad de género y no discriminación en todos los ámbitos de la vida universitaria, así como la transversalización de las políticas institucionales en materia de igualdad en todos los niveles de las tareas sustantivas de la UNAM. Esta beca de desarrollo académico está dirigida a personas alumnas, estudiantes y egresadas de Licenciatura de la UNAM. La beca mencionada, consiste en un estímulo económico. Para obtener dicha beca, las personas solicitantes de la UNAM se someterán a las siguientes:

B A S E S REQUISITOS

Esta beca de desarrollo académico está dirigida a personas alumnas, estudiantes inscritas y egresadas de Licenciatura de la UNAM.

- a) Las áreas de la Coordinación para la Igualdad de Género en donde pueden colaborar son:
 - Coordinación General.
 - Dirección de Gestión Comunitaria y Erradicación de las Violencias.
 - Dirección de Cultura y Comunicación para la Igualdad.
 - Dirección de Políticas de Igualdad y No Discriminación.
 - Dirección de Educación para la Igualdad.
 - Dirección de Planeación, Vinculación y Proyectos Especiales.
 - Subdirección de Transversalización de Políticas Universitarias.
 - Coordinación de Gestión.
- b) La persona interesada deberá estar inscrita en alguna Licenciatura o bien, encontrarse realizando trabajos o trámites para la obtención de título profesional. En caso de ser egresada, no deberá rebasar los dos años posteriores al tiempo reglamentado según su nivel de estudios
- c) Tener promedio igual o mayor 7.5.
- d) Contar con disponibilidad de horario según el requerimiento del proyecto.
- e) Realizar su registro a través del sistema Integra.

- f) Carta de motivos de máximo una cuartilla que contenga:
 - Nombre completo
 - Entidad académica de procedencia
 - Nombre completo y carrera que estudia o estudió.
 - Interés en colaborar en la CIGU y áreas en las que le interesaría colaborar.
 - Si cuenta con formación básica en perspectiva de género.
 - Lugar de residencia.
- g) CV actualizado con número telefónico de contacto y dirección de correo electrónico.
- h) Los incisos f y g deberán enviarse al correo: becas.cigu@unam.mx.

CRITERIOS DE COMPATIBILIDAD Y RESTRICCIONES-EXCLUSIÓN

- a) La persona interesada podrá ser beneficiaria de otros programas de becas siempre que sean relacionadas con conectividad (tablets, módems, etc).
- b) La persona interesada no deberá ser beneficiaria de ningún otro tipo de programa de becas remunerado de la UNAM u otras instituciones privadas o públicas.
- c) La persona interesada no deberá tener trabajo remunerado en la UNAM ni con otra institución.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN (EQUIDAD DE GÉNERO)

- a) Cumplir satisfactoriamente la entrevista con la persona responsable del Área donde le interesa colaborar.
- b) Tener nociones básicas de perspectiva de género.
- c) Haber formado parte del programa de becas con anterioridad.
- d) Mujeres y personas de las disidencias sexo-genéricas.

VIGENCIA, MONTO Y DURACIÓN DE LA BECA

- La beca tendrá vigencia del 07 de agosto al 15 de diciembre 2023.
- El monto de la beca de nivel licenciatura corresponde a 16 mil 788.75 pesos mexicanos.
- El apoyo económico se otorgará 1 exhibición siendo el mes de diciembre.
- El apoyo económico se otorgará mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la que la persona becaria sea titular. Para este efecto, la persona interesada deberá registrar la CLABE del banco de su preferencia en la página del Sistema Integra.

PROCEDIMIENTO (CAUSAS DE SUSPENSIÓN-CANCELACIÓN, FORMA DE ENTREGA DE BECA)

La persona interesada deberá:

- Realizar la solicitud de ingreso al programa de becas “Educando para la Igualdad” de la Coordinación para la Igualdad de Género UNAM a través del Sistema Integra www.integra.unam.mx, mismo en el que podrá dar seguimiento y conocer los resultados. Este trámite es gratuito.
- Sostener una entrevista con la persona titular del Área y/o proyecto en el que se postuló la persona interesada, a través de su carta de motivos.

Causas de suspensión-cancelación:

- Podrá suspenderse el ingreso de la persona interesada cuando, durante el proceso de selección, no se presente a la entrevista.
- Una vez seleccionada, si no hace la entrega de la documentación solicitada por la CIGU para la creación de su expediente en los tiempos para ello determinados.

- En caso de incumplimiento de las actividades encomendadas en su Área de colaboración y/o el Área responsable del Programa de Becas de la CIGU.
- En caso de incumplimiento de las obligaciones estipuladas en el Reglamento Interno del Programa de Becas “Educando con Igualdad” de la CIGU.
- En caso de presentar un comportamiento que vulnere el Código de Ética de la UNAM o la normativa universitaria.
- Los casos no previstos en las presentes bases y no contemplados en los Lineamientos generales para la operación de becas presupuestales en la UNAM, serán atendidos por el Comité Interno de Becas de la CIGU que estará integrado por la persona titular de la Coordinación, la Secretaría Técnica del Comité Interno de Becas, la persona titular de la Coordinación de Gestión, la persona titular de la Dirección de Planeación, Vinculación y Proyectos Especiales, la persona responsable del Programa de Becas, así como la Consejería jurídica, todas de la CIGU. Sus decisiones serán inapelables.

La publicación de resultados se hará a través del Sistema Integra.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación de Convocatoria.	25 de julio
Periodo de registro de solicitudes	25 al 28 de julio
Entrevista con el Área responsable de proyecto.	31 de julio al 02 de agosto
Publicación definitiva de resultados	04 de agosto
Entrega de documentación de personas seleccionadas	07 al 11 de agosto
Inicio de actividades	07 de agosto

DATOS DE CONTACTO:

becas.cigu@unam.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU”
Ciudad Universitaria, Cd.Mx, a 29 de junio de 2023.

EL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos a los establecidos en el programa”